

BASES III CONCURSO DE CHRISTMAS NAVIDAD 2018

Desde la Concejalía de “Educación y Cultura” del Ayuntamiento de Mérida, con el objetivo de incentivar la aptitud hacia la pintura, se convoca el “III Concurso de Christmas 2018”.

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, siendo un trabajo por autor.

Las categorías son:

Categoría A: infantil de 6 a 11 años (ambos inclusive)

Categoría B: juvenil de 12 a 18 años (ambos inclusive)

2. La presentación de los christmas o tarjetas podrá ser en hoja o cartulina, tamaño folio (DIN-A4). Sólo se aceptará la realización de una tarjeta por participante.

3. El tema del diseño será la Navidad. La técnica será totalmente libre y se aceptará cualquier tipo de material (rotuladores, ceras, témperas, acuarelas, lápices, etc.)

4. Los trabajos deberán ser originales, sin firmar. Se deberá presentar el christmas en un sobre cerrado y con plica, es decir, adjuntando un sobre cerrado en el que en su exterior figure el título del trabajo y en su interior contenga: el título del trabajo, nombre, domicilio del autor y número de teléfono de contacto.

5. El lugar de entrega será en el Ayuntamiento de Mérida o CSP (Centro Social Polivalente) despacho 1, en horario de oficina, dentro de un sobre indicando “III Concurso Christmas Navidad 2018”.

6. El plazo de admisión de las obras será del 10 al 19 de diciembre de 2018. Serán excluidas todas aquellas obras que se reciban fuera de dicho plazo.

7. Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

- Primer premio: Una experiencia única valorada en 60€
- Segundo premio: Una experiencia única valorada en 25€
- Tercer premio: Un regalo valorado en 15€

Los christmas ganadores serán utilizados como felicitación oficial navideña del Ayuntamiento de Mérida de 2018.

8. El jurado dará a conocer su fallo en el tablón del Ayuntamiento de Mérida y personalmente los ganadores del concurso el día 21 de diciembre de 2018. Todas las obras quedarán expuestas en la Casa de la Cultura durante las fechas navideñas a vista del público.

9. Entrega de premios: el día 21 de diciembre de 2018, en la Casa de la Cultura, en acto público con presencia de los miembros del jurado y autoridades locales. Los pintores que obtengan premios están obligados a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncian al mismo.

10. El Ayuntamiento de Mérida adquiere la propiedad de las obras premiadas y otorga a aquel en exclusiva todos los derechos de explotación procediendo libremente a la reproducción, distribución o comunicación pública siempre señalando al autor.

11. La devolución de los Christmas participantes se hará entre los días 9 y 31 de Enero de 2019.

12. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de ellas descalificará automáticamente el trabajo presentado.